

## Factura Pequeño Contribuyente

SAIDA GUALQUIDIA, SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA  
 Nit Emisor: 17110300  
 SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LOPEZ GAMBOA  
 BARRIO PLAZA DEL SOL 2-04 28 AVENIDA A 30-07 ZONA 13 SAN  
 MIGUEL PETAPA, zona 9, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 8C2BDC72-F522-4185-B4BD-A6533B8EB712  
 Serie: 8C2BDC72 Número de DTE: 4112662917  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 10:16:36  
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 10:16:36  
 Moneda: GTQ

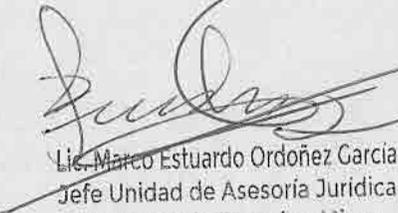
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 03/01/2022 al 31/01/2022 según contrato MEM-10-2022	11,693.55	0.00	11,693.55	
<b>TOTALES:</b>					0.00	11,693.55	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Saida Galazan*

  
 Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado

Marco Estuardo Ordoñez García

Unidad de Asesoría Jurídica

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-10-2022** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales En General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-10-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022.**

Se detallan Actividades a continuación:

- A) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que le fueren solicitados a la Unidad De Asesoría Jurídica Del Ministerio De Energía y Minas ; debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

1	DGE-64-2011-FM-214-LOT-F	TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTÓ ANTE ESTE MINISTERIO MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LA DENEGATORIA EN LAS SOLICITUDES DE AMPLIACION DE TIEMPO EN LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA EL APROVECHAMIENTO DE MADERA U OTROS PRODUCTOS LEÑOSOS QUE CORRESPONDEN A LAS LICENCIAS FORESTALES INDIVIDUALIZADAS EN LA LITERAL B DEL PRESENTE MEMORIAL, PRESENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL V-1 DEL 25 DE MAYO DE 2021.
2	DGE-64-2011-FM-218-LOTE-F	TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOKA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO POR LA OPOSICION DE COMUNITARIOS DE LA ALDEA VUELTA GRANDE DE ANTIGUA GUATEMALA, POR NO CONTAR CON LA LICENCIA CORRESPONDIENTE; ADEMÁS, SOLICITA QUE, SE ESTABLEZCA LA PRÓRROGA CONTRACTUAL DE FORMA INDEFINIDA Y SE EMITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS GASTOS Y COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO.
3	DGE-228-2015-T-FM-14-LOT-D-2020	TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE ANTE ESTE MINISTERIO, A INVOCAR EVENTO DE FUERZA MAYOR, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020, EN EL PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO GRANDE JALAPA 69 KV. LOCALIZADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHIQUIMULA Y JALAPA TENIENDO COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DE QUETZALTEPEQUE, SAN JACINTO Y SAN JOSÉ LA ARADA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, Y EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, SAN PEDRO PINULA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE
4	DAU-217-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-1030, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
5	DAU-20-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-667, DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR ELUVIA MARISEL ALVARADO RANGEL EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO POR SUPUESTA ALTERACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

6	DAU-321-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-389 DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA UBICACIÓN DE UN POSTE DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADO DENTRO DE PROPIEDAD PRIVADA
7	: DGH-364-2017	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00410 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
8	DGH-INF-IMOE-000006-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01911 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
9	GTM-252-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y GENERADORA ELÉCTRICA DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTAN RECURSOS DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-388 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LA CUAL, OTORGÓ A LA ENTIDAD GENERADORA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EL PLAZO DE UN AÑO A CUMPLIR CON DIVERSAS ESPECIFICACIONES.
10	DGH-831-2021	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL VEINTITRES (02023) DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
11	DGH-2116-18	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (01244) DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
12	DGE-225-2011	TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA NOVENA LITERAL I) DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
13	DGE-234-2014	EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: 1. PÓLIZA NÚMERO 10078, CLASE C-2; POR EL MONTO DE US\$.273,450.00, CON VIGENCIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2020 AL 7 DE FEBRERO DE 2021, A FAVOR DEL MNISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, 2. PRESENTA PÓLIZA NUMERO 10078 CLASE C-2, POR EL MONTO DE US\$ 273,450.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2021 AL 7 DE FEBRERO DE 2022, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; 3. PRESENTA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FACULTATIVO FRC, NÚMERO RCGF 1726, POR UN MONTO DE US\$ 50,000.00 CON VIGENCIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2021, EMITIDO POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA
14	DGE-64-2011-FM-A-205	TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A COMO DENEGATORIA DE AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 51-083-1.6-2016 DE LA LICENCIA FORESTAL NÚMERO 51-306-042-1.1.5-2017 QUE CORRESPONDE A LA FRANJA DE SERVIDUMBRE CONSTRUIDA A FAVOR DE TRECSA EN EL TERRENO DE JOSÉ OTTO PÉREZ GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET-1-2009.
15	DGH-891-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

16	: DGE-439-2008	INVERSIONES AGRÍCOLAS DIVERSIFICADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA; 1) ORIGINAL DE CERTIFICADO DE RENOVACIÓN NÚMERO 444505137 Y 514612470 DE SEGUROS G&T SOCIEDAD ANÓNIMA, UNO CON VIGENCIA HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2021 Y OTRO HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2022; 2) COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS DE RENOVACIÓN ANTERIORES DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL IDENTIFICADAS COMO GTRC-23806 DE SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, VIGENTES AL 21 DE FEBRERO DE 2020 Y 21 DE FEBRERO DE 2021, NÚMEROS 380319945 Y 444505137, RESPECTIVAMENTE; Y 3) ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS MESES: MARZO 2020, SEPTIEMBRE 2020 Y MARZO 2021, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DEL PROYECTO DENOMINADO "EL VOLCÁN"
17	DGE-237-2015	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA PASABIÉN" OTORGADA A LA ENTIDAD INVERSIONES PASABIEN, SOCIEDAD ANÓNIMA
18	DGE-03-1999	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, EN EL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, COMO TAMBIÉN EN LAS ALDEAS QUE COLINDAN CON EL MUNICIPIO DE JOYABAJ
19	DGE--041-2004	GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA: A) AUTORIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE FIANZA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA, EL RECREO, EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL Q.500,000.00 Y EN RESPONSABILIDAD CIVIL PREDIOS Y OPERACIONES A Q.1,000,000.00; B) AUTORIZACION PARA CEDER A HIDROTRANSMISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA LOS DERECHOS PARCIALES DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA, Y C) PRESENTA FOTOCOPIA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RCG\$-678, EMITIDA POR SEGUROS G&T, POR EL MONTO DE US \$ 1,000,000.00 CON VIGENCIA AL 6 DE JUNIO DE 2019 Y LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 4902-2020/DIGARN VIGENTE AL 27 DE JUNIO DE 2022
20	: CT-217	JORGE BRAN DE LEÓN, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACION DENOMINADO "ARENERA LA PRIMAVERA", SOLICITA PRÓRROGA.
21	DGA-COTIZ-021-2021	LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRATIVA REMITE EXPEDIENTE DE COTIZACIÓN No. DGA-COTIZ-021-2021, "ADQUISICIÓN DE 2 PLANTAS TELEFÓNICAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y PARA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS OFICINAS CENTRALES, DEL 01 DE ENERO DE 2,022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,023
22	CT-104	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, informa que la entidad EXPLORADORA ESPERANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del derecho minero de explotación denominado "LA SEVERA", tiene pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2019, conforme lo establecido en el artículo 66 literal d) de la Ley de Minería, Decreto número 48-97 del Congreso de la República. Expediente número CT-104
23	DGH-INF-IPAL-000008-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021
24	CT-168	MANUEL DE JESÚS RUIZ ROSALES, SOLICITA PRÓRROGA Y AMPLIACIÓN DE ÁREA DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CIÉNAGA LARGA"
25	s/n	LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN

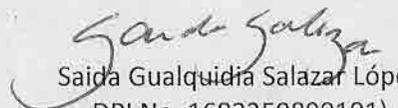
26	s/n	LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
27	s/n	LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA MANUAL DE FUNCIONES Y ESPECIFICACIONES DE PUESTOS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
28	s/n	LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
29	SEMI-INF-EXP-ILEGAL-011-2018-D	MACIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 059 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA -
30	s/n	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE OFICIO 1926-2021 EALP/ej fj DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR MYNOR IVAN LIZAMA WINTER, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO
31		MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
32	LEXT-813	MINERALES SIERRA PACÍFICO, SOCIEDAD, PRESENTÓ SOLICITUD PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA EMITA RESOLUCIÓN PARA EXPORTAR MINERALES, SIN LICENCIA DE EXPORTACIÓN
33	s/n	MANUAL DE FUNCIONES Y ESPECIFICACIONES DE PUESTOS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE TESORERÍA, DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- b) Brindar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración profesional de los trámites y asuntos administrativos o judiciales sometidos a su consulta y estudio, mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, scanner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales.

1	1045-2018-00177	análisis de notificación
2	1145-2019-198 (445-2021)	análisis de sentencia de casación
3	616-2021	análisis resolución de trámite
4	1145-2018-00177	análisis resolución de trámite
5	19006-2021-00129	memorial tercero interesado
6	1045-2018-00177	análisis resolución de trámite
7	1190-2020-00062	análisis de sentencia
8	1190-2020-116 (626-2021)	memorial día para la vista en casación
9	1145-2020-00024	memorial día para la vista contencioso
10	1190-2020-00076	análisis notificación tercero interesado
11	1190-2019-00201	análisis sentencia de casación

★

Atentamente,

  
Saida Gualquidia Salazar López  
DPI No. 1682259800101)

Vo. Bo.

  
Lij. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible